

Reseña



CAROLINA SALAS SALAZAR
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE CHILE
csalas13@santotomas.cl

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA JUSTIFICACIÓN RACIONAL DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES

JUDGING WITH A GENDER PERSPECTIVE. AN APPROACH FROM THE RATIONAL JUSTIFICATION OF JUDICIAL DECISIONS

Cómo citar el artículo:

Salas C, (2025). Reseña. Juzgar con perspectiva de género. Una aproximación desde la justificación racional de las sentencias judiciales. Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, X (30) <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v10i30.849> pp. 497-500

Recibido: 22/02/2025 Aceptado: 22/05/2025

La obra objeto del presente comentario ofrece una visión práctica acerca del uso del enfoque de género en las decisiones jurisdiccionales, que abarca no sólo sus aspectos teóricos, sino también su dimensión hermenéutica o de interpretación de las normas jurídicas, avocándose especialmente al ámbito penal.

La incorporación de la perspectiva de género en el razonamiento judicial es una cuestión que ya lleva varios años de implementación en distintos países latinoamericanos¹. En el caso chileno, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, siguiendo los lineamientos desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, adoptó su incorporación como política institucional en el año 2014, creando primero una Secretaría Técnica y luego la dictación de un protocolo denominado Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias². Así, el Poder Judicial chileno ha establecido su compromiso institucional con el cumplimiento de los estándares y normativas -internacionales y nacionales- relacionadas con el logro de la igualdad sustancial entre hombres y mujeres y la erradicación de la discriminación por género. Sin embargo, no ha sido una tarea sencilla, pues junto a la resistencia natural en este tipo de temas, existe una necesidad por establecer, de la manera más sencilla posible, cómo la perspectiva de género contribuye a la fundamentación racional de los actos jurisdiccionales, mejorando así la calidad de las sentencias.

En ese contexto, la autora, jueza de Letras y Garantía de la comuna de Andacollo, ubicada en la Región de Coquimbo de nuestro país, declara en sus reflexiones introductorias que su interés es destacar aquellas decisiones jurisdiccionales que se basan en estereotipos de género y cómo estos son incorporados al razonamiento judicial a través de la perpetuación de lo que ella denomina un Derecho androcéntrico y heteropatriarcal lo que a su juicio demanda la necesidad de “desmitificar su supuesta neutralidad, universalidad y racionalidad” ya que, de lo contrario, se reproducen “deficiencias a nivel epistémico como hermenéutico” que en definitiva generan un juzgamiento con sesgos de género, cuestión que puede suceder tanto en el proceso de valoración de la prueba como en el de interpretación de las normas jurídicas aplicables al caso en concreto.

¹Un análisis regional se encuentra en: https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5694/PUB_Oficinas%20judicialesdegeneroenAmericaLatina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

² Disponible en: https://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/CBP/CBP_30052019_HR1.1.pdf

Para ello, distingue en primer lugar la justificación interna y externa de las sentencias dentro del razonamiento judicial y, con relación a esta última, aborda el concepto de justificación externa de la premisa fáctica y normativa. Luego, conceptualiza la perspectiva de género y argumenta acerca de la necesidad de incorporarla como una herramienta dentro del proceso de razonamiento y justificación de la decisión judicial.

Luego, el segundo capítulo de la obra se dedica al análisis de la perspectiva de género y su importancia en la justificación externa de la premisa fáctica, abordando para ello la función heurística, de protección y depuración de la prueba y cómo ello impacta en el proceso racional de determinación y valoración de los elementos probatorios, así como la función de justicia epistémica ahora en la decisión sobre la prueba y para ello utiliza como ejemplo la valoración del testimonio único de la víctima en causas penales sobre violencia sexual evaluando distintos criterios desarrollados por la jurisprudencia y la doctrina.

Por su parte, en el tercer capítulo del libro se aborda la incorporación de la perspectiva de género en la interpretación de los textos normativos, específicamente la autora se dedica al análisis del derecho penal a la luz del enfoque de género, entregando ciertas pautas interpretativas entre los que destaca el análisis de los estereotipos de género y de resultados diferenciados en razón del género así como el necesario análisis interseccional de las circunstancias que rodean el caso, cerrando con una propuesta de incorporación de la perspectiva de género en la interpretación de normas penales, en específico, en la determinación de los deberes de cuidado materno-filial en los delitos de omisión impropia, analizando sentencias judiciales de diversos casos chilenos y argentinos.

Esta obra debe ser evaluada en el contexto determinado por el compromiso estatal de dar cumplimiento efectivo a una serie de convenciones internacionales protectoras de los derechos de las mujeres, en donde el Poder Judicial chileno ha asumido el liderazgo. No obstante, a lo largo de estos años, se han debido superar varios desafíos para su implementación, entre ellos, la necesaria capacitación no sólo de jueces, juezas y funcionarios/as judiciales, sino también de los demás operadores jurídicos. No obstante, y a pesar de los esfuerzos desplegados, aún queda mucho camino por recorrer.

Además, en el último lustro, se han dictado no sólo en Chile sino que en diversos países latinoamericanos diversos cuerpos legales que incorporan expresamente la perspectiva de género en el análisis y decisión de temáticas relacionadas con la violencia y discriminación por género, lo que sustenta la necesidad de contar con obras como la que aquí se comenta, en donde a través del establecimiento de pautas simples es posible incorporar el enfoque de género y la interseccionalidad a cuestiones tan prácticas como la determinación de los medios de prueba y su valoración, dando cuenta con ello de su relevancia tanto en el proceso de contextualización de cada caso concreto y sus evidencias, como también en la fundamentación de las decisiones judiciales, específicamente en el proceso de interpretación y argumentación jurídica.

Con ello, se busca administrar justicia sin perder la imparcialidad, cuestión de suyo relevante, sino también analizar cada caso desde una perspectiva integral y respetuosa de las circunstancias que viven las personas que acceden a los sistemas judiciales buscando respuestas protectoras de sus derechos, logrando con ello un trato más justo y equitativo.

Libro:	Juzgar con perspectiva de género. Una aproximación desde la justificación racional de las sentencias judiciales.
Autora:	Alejandra Corvalán Helbig
Editorial:	Rubicón
Páginas:	201
Año:	2024